

Toluca de Lerdo, México, 6 de marzo de 2024

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones en modalidad híbrida.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

El día de hoy, 6 de marzo de 2024, siendo las 16 horas con 46 minutos, damos por iniciada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Académico.

Y saludo con mucho gusto a la secretaria técnica; buenas tardes, maestra Fatima Pichardo Mendoza.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Buenas tardes.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del *quorum* legal.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Buena tarde a todas y a todos.

El primer punto del orden del día corresponde al punto primero. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejera electoral y presidenta del Comité, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Presente.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Consejera electoral e integrante del Comité, licenciada Sandra López Bringas.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Presente. Buenas tardes.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Integrantes externos:

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: Presente. Buena tarde.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Doctor Joaquín Ordóñez Sedeño.

Integrante del Comité, Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño: Presente.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: Presente.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Y la de la voz, Fatima Pichardo Mendoza, como secretaria técnica.

2

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentran presentes cinco integrantes de este comité con derecho a voz y voto; en consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Secretaria técnica, le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al punto segundo, lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual pongo a su consideración.

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Derecho Político-Electoral para su remisión a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México.
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la convocatoria de admisión a la décima tercera generación de la Maestría en Derecho Electoral.
5. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la convocatoria de admisión de la décima segunda generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.
6. Asuntos generales.
7. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

3

Estaría a consideración.

Les preguntaría si alguien quiere incluir algún asunto general.

No veo a nadie en pantalla, aquí tampoco en mesa.

Secretaria técnica le pediría, por favor, tomar la aprobación respectiva, así como, en su caso, la dispensa de la lectura de todos y cada uno de los documentos, toda vez que fueron circulados con suficiente antelación para lo mismo.

Gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Me permito preguntar a quienes integran este comité, que se encuentran presentes en la sala, si están por aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consulto, de manera nominal, a quienes nos acompañan a distancia.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Nuevamente consulto, maestra Martha Alejandra Tello Mendoza, si está por la aprobación del orden del día.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: Sí, a favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo, presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchas gracias.

Le pediría, por favor, continuar con el punto número tres. Si fuera tan amable.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El punto tercero es el denominado: Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Derecho Político-Electoral, para su remisión a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 16, fracción II, del Reglamento del Centro y a fin de ampliar la oferta educativa de los posgrados que imparte el Instituto a través del Centro, así como continuar con la profesionalización de personas dedicadas a la materia político-electoral y de la ciudadanía en general, en atención al impulso de la Presidencia de este comité, en febrero de 2023 el Centro de Formación inició los trabajos de la propuesta del Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Derecho Político-Electoral para su incorporación a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México.

La oferta educativa a nivel doctorado de Derecho Político-Electoral en México no existe, hay programas que contemplan estudios de centros de derecho electoral, como los que imparte la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral, el Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; sin embargo, que el Instituto incluya la perspectiva política permitirá innovar y fusionar dos áreas de conocimiento complementarias y necesarias para el análisis del contexto político electoral, por lo que resulta pertinente su oferta.

Personal de este centro, con la asesoría y acompañamiento de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, trabajó en la propuesta y fundamentación del proyecto, con un modelo educativo, modelo pedagógico, plan de estudios y líneas de investigación.

Para el desarrollo de los programas de estudio, 15 integrantes de la planta docente del Centro de Formación trabajaron con un enfoque multidisciplinario privilegiando el desarrollo integral de las y los doctorantes.

El desarrollo de todo el proyecto fue hecho de su conocimiento en la cuarta sesión ordinaria 2023 de este comité, por lo que se somete a su consideración de este colegiado la propuesta, haciendo mención que la misma ha recibido ya el aval técnico de la Secretaría de Educación y una institución educativa a fin.

5

Se hace de su conocimiento que una vez que contemos con su aval, se remitirá la solicitud de registro a la autoridad educativa estatal con la documentación de carácter administrativo que se ha trabajado en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de este instituto y la Dirección de Administración.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Previo a ponerlo a consideración de este comité, quisiera agradecer enormemente a la plantilla de doctores que forman parte de este Instituto Electoral desde hace muchísimos años, quien sin ningún tipo de compromiso, prestación, pago alguno, nos hicieron favor de generar estos programas; la verdad es que la Secretaría de Educación Pública ya hizo la revisión integral de todo el contenido, ya nada más continúa ahora la

revisión del expediente, incluso ya dio cuenta la secretaria técnica del oficio y no tenemos cómo agradecerles esta contribución, pero estamos seguros que a través de ese programa ustedes dejarán huella y en verdad muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes.

Segura estoy que pronto podremos dar buenas noticias ya a nivel medios de comunicación y demás, pero bueno, habrá que esperar todavía algunos tiempos legales respectivos.

Está a su consideración, nuevamente a todas y cada una de las doctoras, de los doctores, quienes empeñaron muchísimas semanas, estábamos haciendo cuentas y fue prácticamente año y medio para la elaboración de estos programas y ahora lo que continúa, justamente, es el registro del trámite, que el mismo ya fue aprobado, a través de un oficio se nos autoriza a realizar ya este registro, la revisión del expediente administrativo, nos informarán si existe alguna documentación incompleta, una vez que se tenga esto se entregará, en su caso, el oficio de admisión en los términos que así se establece, para determinar si la solicitud se tendrá o no por presentada y realizar los trámites correspondientes en un par de meses más.

Muchísimas gracias.

Ahora sí está a su consideración.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, consejera Sandra López Bringas.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Gracias.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan el día de hoy.

Y, bueno, en relación con este punto del orden del día y tal y como ya también se da cuenta en la información de la propia propuesta de acuerdo, así como del plan y programa de estudios, en primer lugar quisiera externar una felicitación a quien preside actualmente este Comité Académico por tomar la iniciativa de poner a consideración del Instituto Electoral del Estado de México esta intención para poder realizar un doctorado y poner nuevamente al Instituto Electoral del Estado de México a la vanguardia de los posgrados a nivel nacional.

Y, por supuesto, al Centro de Formación y Documentación Electoral, a través de la maestra Fatima Pichardo, que apoyó y coadyuvó en todas las acciones que se están mencionando y que aquí da cuenta en esta propuesta de plan y programa de estudios que tiene la relatoría de todas las acciones que se han llevado a cabo y que se han tomado respecto de esta iniciativa.

Y, bueno, en este caso para seguir o continuar el trámite, también agradecerle a toda la plantilla de doctoras y doctores que nos apoyaron en la construcción de este plan y programa de estudios.

Yo sería o no sé si me estoy adelantando mucho o no, yo sería de la idea que si fuera factible y si nos apoyara también parte del Centro de Formación y Documentación Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México ya tiene sus posgrados, sus maestrías y especialidad, ya tienen varios años y en ellas han impartido clases docentes, muchos de ellos profesionistas reconocidos y actualmente funcionarios públicos, otros reconocidos en su ámbito de competencia y que de manera constante y de manera permanente se han actualizado estas plantillas, pero en su quehacer académico y docente cada uno de ellos tiene otras perspectivas y de algunos, a lo mejor en una primera instancia nos acompañaron y nos apoyaron siendo maestros.

Pero de algunos casos se advierte, se ve o se vislumbra, como en el caso de las magistraturas del Tribunal Electoral del Estado de México, que cuentan ya inclusive algunas de ellas con doctorados y sería importante hacer esa exploración de los perfiles de las personas que nos apoyaron en anteriores ocasiones y actualmente, estos perfiles académicos, estos perfiles docentes que son parte y han formado profesionistas en esta materia electoral, en cuanto a los posgrados del Instituto Electoral del Estado de México.

Y no sé si fuera factible hacer una revisión de los currículums de estas personas para poder hacer las consultas correspondientes ante las autoridades educativas, para poder verificar si podrían contar, en su caso, para posteriormente, ya cuando se ponga en acción esta convocatoria y la asignación, valga la redundancia, de las materias que se van a impartir, si pueden o no contar y en un momento dado sean considerados, para poder formular las propuestas de plantillas docentes para esta primera generación del doctorado en materia de derecho político-electoral.

Y agradecer si pudiera ser factible hacer esta revisión y, pues, ver los perfiles de quiénes nos podrían seguir acompañando en la impartición de estas

materias de este programa que se está poniendo a consideración de este Comité Académico.

Y hacer esta revisión para poder tener la actualización de la información correspondiente y advertir si cumplen o no con los requisitos que podríamos tener.

Y, bueno, al final de cuentas es importante ese tipo de revisiones, porque llevan un rigor académico estricto, de acuerdo con las consideraciones que las propias autoridades educativas realicen, y así poder tener un parámetro de referencia.

No quiere decir que pasen de manera automática, sería nada más como una referencia para poder hacer esta exploración y hacer las invitaciones correspondientes, como un área de oportunidad de manera directa, para poder ver y explorar no solamente a quienes actualmente tienen cargos de elección, de designación, sino a lo mejor otras personas que nos han apoyado en anteriores procesos y en otros semestres académicos, tanto del posgrado de especialidad y en las dos maestrías.

Sería cuánto. Gracias.

8

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, consejera. Atendemos la indicación.

Consejera electoral, Lic. Sandra López Bringas: Gracias.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Y previo a preguntar a alguien que quisiera hacer uso de la palabra, con mucho gusto le pediría, por favor, a la maestra Fatima, que no sé si con la lista completa de la plantilla que tenemos ya como académicos y que nos ayudan para muchas actividades, tanto en el Comité Académico como en el Comité Editorial.

Remitir el listado completo directo a las autoridades federales y posteriormente estatales, para ver si cuentan con título y cédula legal expedidos en este país, por supuesto, con el grado de doctorado, para ver quiénes sí cuentan con ello y ya de una vez ir explorando las posibles materias que, en su caso, alguien pudiera declinar o demás, que pudieran tener el perfil necesario y que nos hagan favor de decir si pueden contar con el perfil de doctorado, con título y cédula legalmente expedidos.

Que por su parte sería la Secretaría de Educación Pública federal y, en su caso, estatal, para que nos remitan todos estos datos.

Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Por favor, doctor.

Integrante del Comité, Dr. Joaquín Ordóñez: Gracias.

Muy brevemente.

También sumarme a la felicitación por este paso que se está dando en materia académica.

El documento habla por sí solo; es un documento muy bien preparado.

Y me gustaría resaltar que no solamente se menciona o se refiere a la profundización del conocimiento en materia político-electoral, sino que además se aborda, desde luego, la característica principal que deben tener los doctorados, que es precisamente la investigación, la innovación o la creación de nuevo conocimiento, con estas líneas de investigación y aplicación del conocimiento que se están planteando aquí precisamente, en el documento.

Esto, desde mi perspectiva, le da un plus muy importante al programa, y entiendo también que es programa innovador, único en su clase en términos estructurales y esto le da mucho énfasis, mucho empuje, y viene a colmar un faltante o un vacío respecto a la creación de nuevo conocimiento en materia político-electoral.

Enhorabuena por este paso, y sería cuánto.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, doctor.

Sí, justamente explicar que sería el primer doctorado en el país que tenga el doble perfil, tanto de Derecho Electoral como de Ciencias Políticas, de tal manera que cubra ambos perfiles y sería justamente de la investigación que se realizó en el área, sería el primero a nivel nacional.

Además, no sólo sería el primero a nivel nacional, sino también además sería totalmente gratuito, lo cual permite otro tipo de oferta educativa, que esté al alcance de todas y todos.

Muchísimas gracias, doctor.

Digo, lo iba a hacer hasta que se votara, en su caso.

Pero yo quisiera agradecer no solamente a las doctoras y a los doctores, sino a todo el personal del Centro de Formación, y que fueron muchas semanas, año y medio, trabajando muy duro para ello.

Pero también quisiera agradecer enormemente a las y los integrantes de este Comité Académico, que ayudaron absolutamente en todo.

Incluso a los que no somos doctores, nos iban haciendo favor de guiar: "Mira, se tiene que hacer de esta manera, de esta otra forma".

La verdad es que estamos enteramente agradecidos.

Muchas gracias.

En fin, está a su consideración.

¿Alguien más gusta intervenir en primera ronda?

De no ser así, secretaria técnica le pediría, por favor, recabar la votación.

Y pedir su consideración que en el acuerdo nada más revisemos que esté bien el nombre, correcto, centro y demás, porque justamente porque se va paritariamente a la Secretaría de Educación Pública, se realice la homologación respectiva.

Muchas gracias.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Si me permiten, consulto a ustedes, integrantes de este comité presentes en la sala, si están por la aprobación del Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Derecho Político-Electoral, para su remisión a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de

México, con la propuesta del acuerdo remitido, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consulto de manera nominal.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: De acuerdo.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: De acuerdo y enhorabuena por el programa.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo, presidenta, que el punto tres y su acuerdo propuesto han sido aprobados por unanimidad de votos.

11

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Le pido, por favor, que se remita a través de la Secretaría Ejecutiva, nuestro apoderado legal, y realizar todos los trámites correspondientes a la Secretaría de Educación, para la revisión ya final del expediente, así como la aprobación final.

Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, que continuara con el punto cuatro, así como la presentación respectiva.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

El punto cuarto es la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la convocatoria de admisión de la décima tercera generación de la Maestría en Derecho Electoral.

Con fundamento en el artículo 16, fracción III, del Reglamento de este Centro, se someten a su consideración las modificaciones a la convocatoria de la décima tercera generación de la Maestría en Derecho Electoral, derivado de los trabajos que conllevan la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en el Estado de México, en que se renovararán a integrantes de la Legislatura local y de los 125 ayuntamientos de nuestra entidad.

Por lo cual resulta necesario modificar la fecha y el horario de cierre del proceso de administración, así como del examen de conocimiento y su forma de aplicación en modalidad virtual, y las fechas de publicación de resultados e inscripción de las personas aceptadas, con el fin de permitir a un número mayor de personas aspirantes participar en el proceso de admisión.

Por lo que se someten a su consideración dichas modificaciones, para el análisis correspondiente.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

12

Está a su consideración el punto del orden del día.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No veo a nadie en pantalla; aquí tampoco.

Por favor, le pediría recabar la votación respectiva.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Consulto a ustedes, integrantes de este comité presentes en la sala, si están por la aprobación de las modificaciones a la convocatoria de la décima tercera generación de la Maestría en Derecho Electoral, con la propuesta del acuerdo correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consulto de manera nominal.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo, presidenta, que el punto cuarto y su acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Secretaria técnica le pediría, por favor, continuar con el numeral cinco, así como la presentación respectiva.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto es el número cinco, presentación, análisis, discusión y, en caso, aprobación de las modificaciones a la convocatoria de admisión de la décima segunda generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral.

Al igual que en el punto anterior, se someten a su consideración las modificaciones a la convocatoria de la especialidad en los mismos términos cambiando, de igual forma, las cuatro fechas propuestas, para poder tener una mayor participación a este proceso de admisión de esta especialidad.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Está a su consideración el proyecto, que es en los mismos términos que se ha hecho en todas las generaciones anteriores.

¿Alguien desea intervenir en primera ronda?

No existen intervenciones.

Por favor, secretaria técnica.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Con gusto, presidenta.

Consulta a ustedes, integrantes de este comité que se encuentran presentes en la sala, si están por la aprobación de las modificaciones a la convocatoria de la décima segunda generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, con la propuesta de acuerdo correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Ahora consulto de manera nominal.

Doctora Claudia Elena Robles Cardoso.

Integrante del Comité, Dra. Claudia Elena Robles Cardoso: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Maestra Martha Alejandra Tello Mendoza.

Integrante del Comité, Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza: A favor.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: Gracias.

Informo, presidenta, que el punto cinco y su acuerdo han sido aprobados por unanimidad de votos.

Es cuanto, presidenta.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Secretaria técnica le pediría, por favor, continuar con el punto número.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El punto número seis es asuntos generales.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

No ha sido inscrito ninguno, pero les consulto si alguien desea agregar algún asunto general, continuamos a la orden.

No existe ninguno.

Por favor, secretaria técnica.

Secretaria técnica, Mtra. Fatima Pichardo Mendoza: El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la conclusión de la sesión.

Presidenta del Comité, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja: Muchísimas gracias.

Siendo las 17 horas con 7 minutos, damos por concluida esta segunda sesión extraordinaria del Comité Académico, agradeciéndoles nuevamente a ustedes todas sus atenciones, todo su apoyo, así como su presencia el día de hoy.

Que estén muy bien. Buen viaje.

Gracias, doctora. También, que estén muy bien.

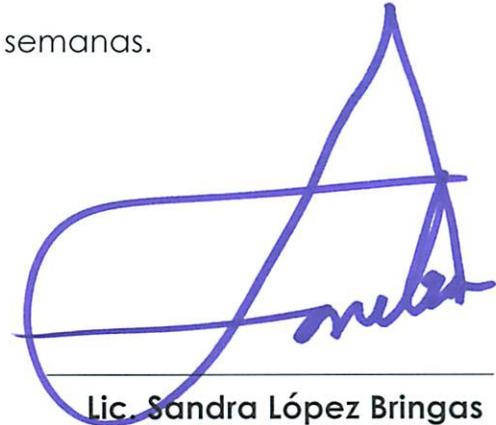
Y nos vemos muy pronto en las próximas semanas.

Muchísimas gracias.

15



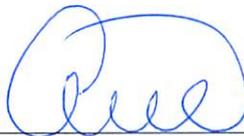
Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera electoral y presidenta del
Comité Académico



Lic. Sandra López Bringas
Consejera electoral e integrante del
Comité Académico



Dr. Joaquín Ordóñez Sedeño
Integrante del Comité
Académico



Mtra. Martha Alejandra
Tello Mendoza
Integrante del Comité
Académico



Dra. Cláudia Elena Robles
Cardoso
Integrante del Comité
Académico

Mtra. Fatima Pichardo Mendoza
Subjefa Académica del CFDE y
secretaria técnica del Comité Académico

